<*20225300058751*
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20225300058751

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 28-03-2022

Señor
CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
Correo: candres_93@hotmail.com
Tel: 3104176184

Asunto: Notificación de adjudicación Proceso **CI 071-2021**

Apreciado Señor:

Una vez adelantada la evaluación de la hoja de vida presentada por usted dentro del proceso del asunto y teniendo en cuenta que:

1. El 26 de noviembre de 2021, el Subgerente de Desarrollo de Proyectos y la Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 solicitaron realizar la contratación de un consultor individual para ***"Prestar Servicios Profesionales al Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Territoriales (PFET) del DNP, en las acciones y actividades para la provisión de asistencia técnica operativa en las áreas de gestión financiera y tributaria de los municipios objeto de pilotaje del Modelo de Gestión Territorial (MGT) en el marco del Componente 3 del Proyecto",*** para lo cual remitieron las hojas de vida de los siguientes candidatos:

 a. Carlos Andrés López Salazar
 b. Oscar Daniel Betancurt Zanabria.

2. El 26 de noviembre de 2021, se determinó que para poder validar el cumplimiento del perfil mínimo requerido y asignar puntajes, los candidatos debían:

 a. Manifestar su interés en participar en el presente proceso de conformidad con los términos de referencia adjuntos.
 b. Confirmar si la Hoja de Vida que tiene el proyecto se encuentra actualizada o adjuntar su Hoja de Vida actualizada indicando el Título de pregrado obtenido, la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de pregrado (dd-mm-aaaa), la fecha de grado de pregrado y posgrado (dd-mm-aaaa), la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional (dd-mm-aaaa), y en la experiencia laboral las fechas de inicio y de terminación de los contratos en formato (dd-mm-aaaa), y especificar las entidades y actividades detalladas donde obtuvo experiencia especifica requerida, así como las fechas de inicio (dd-mm-aaaa) y fin (dd-mm-aaaa) de cada una.

3. Entre el 26 y el 29 de noviembre 2021, se recibieron las manifestaciones de interés de los siguientes candidatos:

 a. Carlos Andrés López Salazar
 b. Oscar Daniel Betancurt Zanabria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

4. El 3 de diciembre de 2021, previa confirmación de asistencia, el comité evaluador del proceso llevó a cabo las respectivas entrevistas a cada uno de los candidatos de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia.

5. El 5 de diciembre de 2021, mediante informe de evaluación proceso comparación hojas de vida - consultores individuales **CI 071-2021**, el comité evaluador concluyó que la hoja de vida del consultor **ÓSCAR DANIEL BETANCURT ZANABRIA**, cumplió con el perfil mínimo requerido en los términos de referencia y ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad.

6. Mediante correo electrónico del 22 de diciembre de 2022 el consultor **ÓSCAR DANIEL BETANCURT ZANABRIA**, desiste del proceso de selección.

7. El 4 de enero de 2022, mediante correo electrónico a ENTerritorio, el Gerente del PFET solicita dar continuidad a los procesos de selección de los profesionales operativos del MGT que se encuentran pendiente de suscribir el contrato negociado, conforme los Términos de Referencia actualizados y aprobados por el Comité Técnico Operativo del PFET en sesión 93 del 13 de diciembre de 2021.

8. El 10 de marzo de 2022, se negoció el contrato con el consultor **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR**, conforme al desistimiento del consultor **ÓSCAR DANIEL BETANCURT ZANABRIA** y el orden de elegibilidad del proceso CP 071-2022.

9. De acuerdo con lo anterior, se le adjudica el contrato al consultor **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR**, el cual tiene por objeto: "***Prestar Servicios de consultoría individual al Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Territoriales (PFET) del DNP, en las acciones y actividades para la provisión de asistencia técnica operativa en las áreas de gestión financiera y tributaria de los municipios objeto de pilotaje del Modelo de Gestión Territorial (MGT) en el marco del Componente 3 del Proyecto***", por un valor estimado de hasta **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($17.436.977),** incluido todos los tributos a que haya lugar, de los cuales hasta **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($12.436.977),** corresponden a honorarios fijos y hasta **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000),** corresponden a honorarios variables; con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022.

Atentamente,

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Subgerente de Operaciones de ENTerritorio

Proyectó: Mónica Monsalvo Torres – Especialista Adquisiciones Crédito BIRF 8320-CO / Emir Benítez Morales – Abogada Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio.
Revisó: Monica Duarte Ortiz – Gerente Grupo Procesos de Selección Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio (E)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo